

COMUNICADO URGENTE



FAECYS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE EMPLEADOS
DE COMERCIO Y SERVICIOS

COMUNICADO A TODAS LAS FILIALES Y SINDICATOS DE EMPLEADOS DE COMERCIO DEL PAÍS

Desde la **SECRETARIA GENERAL** de la **Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS)** se informa a todas sus filiales y sindicatos adheridos que, en el día de la fecha, se ha obtenido un **fallo cautelar histórico** dictado por el **Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín**, que **suspende la aplicación de los arts. 131 y 133 de la Ley 27.802** respecto de todos los convenios colectivos suscriptos por esta Federación.

La resolución judicial ordena **mantener la plena vigencia y exigibilidad de todas las cláusulas convencionales —normativas y obligacionales—, en especial aquellas relativas a aportes y contribuciones sindicales**, incluyendo expresamente el art. 100 del CCT 130/75 y sus equivalentes en los demás convenios de actividad.

Este pronunciamiento **garantiza que las empresas deben continuar reteniendo y depositando las contribuciones solidarias** previstas en nuestros convenios colectivos, preservando así el **financiamiento legítimo de nuestras entidades sindicales en todo el país**.

Este logro judicial no solo resguarda la autonomía colectiva y la vigencia efectiva de nuestros convenios, sino que **asegura la continuidad de los puestos de trabajo de todos los empleados de los sindicatos de comercio**, el sostenimiento de la estructura de servicios, beneficios sociales y asistenciales brindados a los trabajadores, y la propia **existencia operativa de cada sindicato y de la FAECYS**.

Defender el financiamiento sindical es **defender la continuidad institucional**, la capacidad de negociación colectiva y la vigencia de los derechos conquistados históricamente por los trabajadores mercantiles. Solicitamos a todas las filiales y sindicatos dar amplia difusión al presente y velar por su estricto cumplimiento en cada jurisdicción.

Daniel Lovera
Secretario de Asuntos Laborales
FAECYS

Angel L. Martinez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.

Armando Cavallieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.